

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de julio de 1978.-

Visto el presente expediente N° 230.533/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la construcción de una nueva estructura metálica para la claraboya ubicada sobre el patio de honor de la Corte Suprema, con colocación de los vidrios armados y otros trabajos complementarios; y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura presentó un presupuesto por dichas obras que asciende a la suma de \$ 7.324.200,- (Confr. fs. 6/11), habiendo prestado su conformidad a fs. 13 la Intendencia del Palacio.-

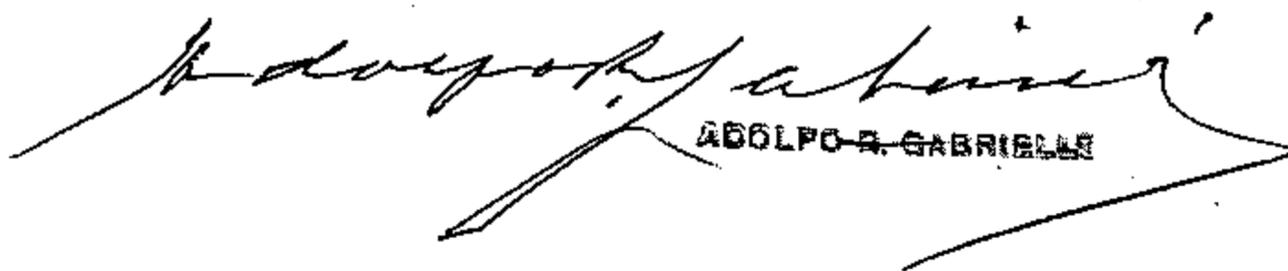
Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 12 por la Dirección Administrativa y Contable;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la realización de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto obrante a fs. 6/11, por el importe de PESOS: SIE TE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 7.324.200,--).-

2°) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y transferir a dicho Servicio estatal la suma citada precedentemente, debiéndose imputar el gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


ADOLFO R. GABRIELLE